

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “AGROCOMEXPORT CIA. LTDA.”

En la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, provincia de Pichincha, república del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el oficina de la compañía ubicado en las calles 10 de Agosto 0-26 y Cristóbal Colón, sector Barrio América, a las nueve horas, se reúnen los socios de la compañía “AGROCOMEXPORT CIA. LTDA.”, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, conformado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios asistentes, confeccionada de conformidad con lo que dispone en el Art. 239 de la propia Ley, y que son: LUIS ROLANDO CRIOLLO, propietario de doscientas (200) participaciones; ROSA ESPERANZA QUILLUPANGUI CRIOLLO, propietaria de doscientas (200) participaciones; WASHINGTON RAMIRO QUILLUPANGUI CRIOLLO, propietario de doscientas (200) participaciones; y, SEGUNDO LUIS QUILLUPANGUI ESCOBAR, propietario de cuatrocientas (400) participaciones, todas integrantes suscritas y pagadas y que por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.- Dirige la sesión el señor Washington Ramiro Quillupangui Criollo, en calidad de Presidente actual de la compañía, y como secretario ad-hoc el señor Christian Mauricio Quillupangui Criollo, quien es sugerido por los socios.- Los socios presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la compañía, el mismo que es de UN MIL (USD \$ 1.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en un mil (1.000) participaciones nominativas, de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; constatando en quórum legal, el Presidente de la Junta General ordinaria de Socios declara instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma, para tratar sobre los siguientes puntos que constituyen el siguiente orden del día que sigue:

1.- Conocimiento y Resolución del informe de Gerente General del ejercicio fiscal del año 2017; 2.- Conocimiento y Resolución del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017 presentado por el Gerente General ; 3.- Resolución sobre la cuenta de pérdidas y ganancias, así como al propuesta de distribución de beneficios; 4.- Lectura y aprobación de la misma acta. A continuación se procede con el desarrollo: **1.- Conocimiento y Resolución del informe de Gerente General del ejercicio fiscal del año 2017:** Toma la palabra la señorita Rosa Esperanza Quillupangui Criollo y manifiesta que en relación al primer punto del día, cumpliendo con los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, pone en conocimiento del órgano supremo del Informe del Gerente general del ejercicio Fiscal del año 2017, mismo que dadas las circunstancias económicas, se muestra que no experimenta mayor variación, es decir se ha mantenido estable, luego de la revisión efectuada, deliberación y aclaraciones de parte de los socios y de la Gerente General, los socios presentes aprueban por unanimidad y sin observaciones su contenido conforme a sus obligaciones; **2.- Conocimiento y Resolución del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017 presentado por el Gerente General:** Toma la palabra la misma señorita Rosa Esperanza Quillupangui Criollo, Y cumpliendo con los estatutos de la Compañía y Ley e Compañías, pone en conocimiento del órgano supremo, el balance correspondiente al ejercicio

económico del año 2017; **3.- Resolución sobre la cuenta de pérdidas y ganancias, así como al propuesta de distribución de beneficios:** En cuanto a la utilidad obtenida como resultado del ejercicio económico 2017 deciden que sea distribuida de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada socios en base con los procedimientos legales. Luego de la revisión correspondiente, deliberación y aclaraciones de parte de los socios y Gerente General; los socios presentes aprueban por unanimidad y sin observaciones en su contenido y documentación de respaldo presentado. No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez revisada y habiéndose reinstalada la sesión se aprueba por unanimidad y de manera expresa sin observaciones, con lo que termina la sesión de la presente acta.-



Segundo Luis Quillupangui Escobar
Socio

Washington Ramiro Quillupangui Criollo
Presidente – Socio

Luis Rolando Quillupangui Criollo
Socio

Christian Mauricio Quillupangui Criollo
Secretario ad-hoc

Rosa Esperanza Quillupangui Criollo
Gerente General - Socia

Lo certifico.-

Christian Mauricio Quillupangui Criollo
Secretario ad-hoc